



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por veinte años, para España, por " Nuevo sistema de construcción de jácenas y armaduras, de madera ", á favor de Don Juan Montón Blasco, residente en Barcelona.

En todos los sistemas empleados hasta hoy para construir jácenas y armaduras de madera, si bien se ha logrado la solidez necesaria de los acoplamientos de sus distintos elementos, ha sido á costa de un delicado y por lo tanto costoso trabajo de carpintería, resultando finalmente un conjunto en el cual debido á ese acoplamiento especial de sus elementos constitutivos, frecuentemente no se presta á coordinar su ornato con el de los recintos en que están colocadas.

El nuevo sistema de construcción objeto de esta patente, presenta múltiples ventajas sobre los corrientemente usados, tales son : una grán economía en lo que se refiere al coste de construcción; la obtención de un sistema cuya rigidez es absoluta en todo él; su particular estructura por la cual resultan apropiados plafones de madera aptos para toda clase de decoración del interior de las naves donde se utilizan; etc.

El nuevo sistema de construcción que nos ocupa, viene representado en el dibujo adjunto, en el cual : Fig. I, muestra visto de lado, el acoplamiento de los elementos constitutivos del sistema; Fig. II, en una vista en corte por A B de la Figura I ; y Fig. III, es una vista parcial en perspectiva á partir del corte por A B de la figura I.



Su constitución particular es como sigue : los plafones de madera 1 y 2 están formados por distintas piezas unidas entre sí por machihembrados ó simple encolado; se ve por las figuras que el alma de la armadura ó jácena está formada pues por un número conveniente de planchas ó plafones (dos en el dibujo) superpuestos, de manera que las juntas de las tiras que los forman están orientadas de modo que siendo inclinadas las de la plancha 1 por ejemplo, sean simétricas con respecto á las de la plancha 2 ; dichos plafones 1 y 2 pueden estar entre sí encolados, clavateados y si es necesario atornillados.

A lo largo de las aristas formadas por el conjunto de plafones 1, 2, etc., se han dispuesto en cada lado, cordones 3, 3_a, 4, 4_a, de sección cualquiera apropiada, los cuales están encolados, clavateados ó ambas operaciones á la vez, á las citadas planchas y para asegurar la inamovilidad y presión de los cordones citados, sobre el alma de la jácena, se disponen convenientemente repartidos, pernos ó tornillos de presión 5.

Para resistir los esfuerzos de deslizamiento y evitarlo entre los cordones y los plafones centrales se han dispuesto entre espacios convenientes clavijas de madera ó hierro ó tornillos 6, que atraviesan al plafón introduciéndose en los cordones tal como se vé en las Figs. II y III.

Para asegurar una rigidez transversal perfecta, se han dispuesto bajo adecuadas separaciones unos montantes 7 encolados ó no á los plafones y unidos entre sí mediante pernos ú tornillos; los citados montantes 7 están desde luego en contacto con los cordones superior é inferior.

Ademán se han dispuesto un número suficiente de clavijas, ó pernos interiores 8 cuyo objeto es asegurar la resistencia á los esfuerzos diagonales de los elementos que componen el alma de la jácena.

Se comprende que podrán ser cualesquiera las caracterís-

ticas de cada jácena ó armadura subsistiendo las del sistema de construcción anteriormente descritas y así podrán variar las formas y dimensiones de cada uno de sus elementos y también la relación de sus posiciones entre sí, todo ello independientemente del procedimiento y medios usados para acoplar ó asegurar la unión de unos elementos con otros.

N O T A



La patente de invención cuyo privilegio se solicita, deberá recaer en las siguientes reivindicaciones :

1.- El nuevo sistema de referencia en el cual el alma de la jácena está constituida por un número variable de plafones superpuestos pudiendo formar un solo cuerpo rígido por encolado, clavateado ó mediante pernos ó tornillos ; los dicho, bajo la circunstancia de que las distintas piezas que integran á los plafones de madera superpuestos, están unidas entre sí por machihembrados ó simple encolado, y la superposición de plafones se ha dispuesto de manera que las juntas de unión de las distintas piezas de cada plafón, siendo enclinadas, esa inclinación tenga dirección simétrica con las juntas del plafón que se le superpone.

2.- El nuevo sistema de referencia, en el cual los cordones longitudinales dispuestos á cada lado de los extremos de los plafones reivindicados en el número 1, pueden estar encolados ó clavateados á los citados plafones y llevar pernos ó tornillos de presión para asegurar la presión mutua, y además para resistir los esfuerzos de deslizamiento que se transmitirán en el sentido del eje de los cordones y evitarlo entre estos y los plafones centrales se han dispuesto entre espacios convenientes, clavijas de madera ó hierro ú otro material suficientemente resistente , de forma cual-

quiera que atravesando los plafones se introducen mas ó menos en el interior de los cordones.

3.- El nuevo sistema de referencia, en el cual para resistir los esfuerzos diagonales de los plafones ó elementos que componen el alma de la jácena, se han dispuestos un número conveniente de clavijas interiores, de madera ó hierro ú otro material resistente, cuales clavijas atraviesan á los citados plafones centrales.

4.- El nuevo sistema de referencia en el cual para asegurar una perfecta rigidez transversal, se han dispuesto un número conveniente de montantes, encolados ó no á los plafones y unidos á estos mediante pernos y tornillos de presión.

5.- El nuevo sistema de referencia en el cual pueden subsistir las características del mismo variando las formas y dimensiones de cada uno de sus elementos y la relación de sus posiciones entre sí independientemente de los medios y procedimientos usados para acoplar y asegurar la unión de unos elementos con otros.

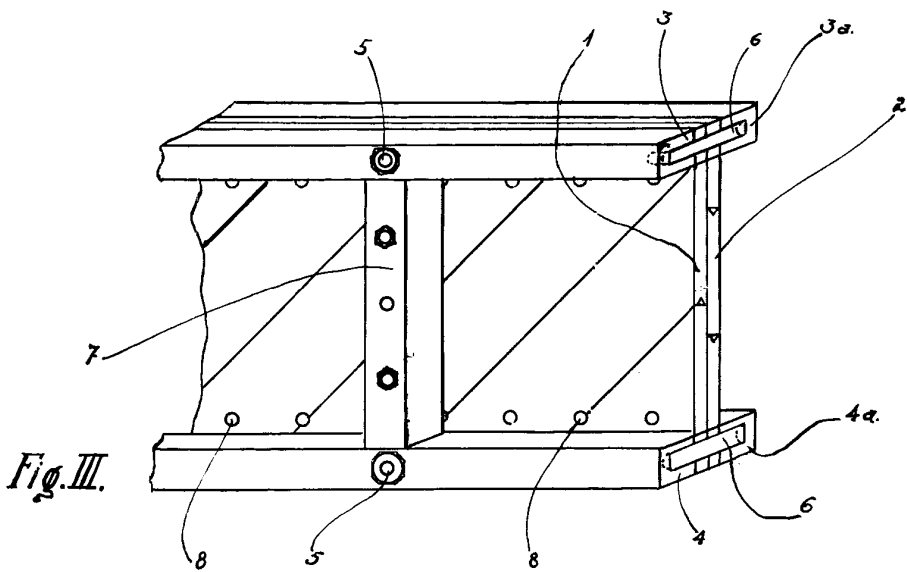
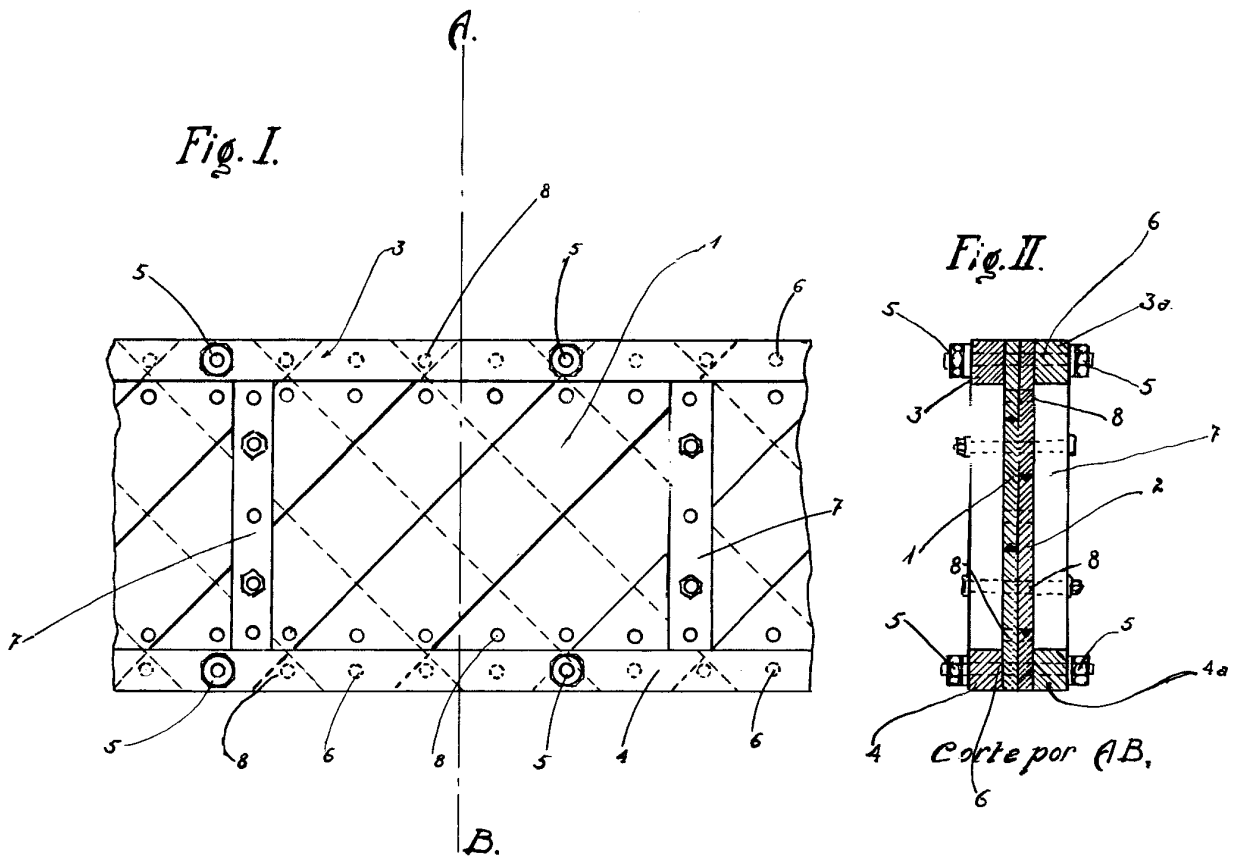
6.- NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION DE JACENAS Y ARMADURAS, DE MADERA.

Consta la presente memoria descriptiva, de cuatro hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona, 19, Julio, 1927

P. A.





Escala variable.



Barcelona 19 Julio 1927

P.A.

P. Suñer